



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 118

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Silvia Isabel Chávez Garay**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **once** horas con **veintiún** minutos, del día **diecinueve de enero del año dos mil veintiséis**. -----

----- Enseguida la Diputada presidenta, en uso de sus atribuciones y con fundamento en el artículo 37, numeral 4 de la Ley interna que rige el Congreso, determina designar únicamente por esta sesión a la Diputada Francisca Castro Armenta, para fungir como **Suplente**. -----

----- Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige el Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de los Diputados Juan Carlos Zertuche Romero, Claudio Alberto de Leija Hinojosa y Sergio Arturo Ojeda Castillo. -----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta hace del conocimiento del Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:** número 106, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2025.; número 109, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 19 de diciembre de 2025.; número 110, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 19 de diciembre de 2025.; número 112, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 12 de enero de 2026.; número 113, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 12 de enero de 2026.; número 114, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 14 de enero de 2026.; número 115, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 14 de enero de 2026.; número 116, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero de 2026.; número 117, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero de 2026.;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Quinto. Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, Fracción Parlamentaria y Representante Partidista respecto al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura 66 del Congreso del Estado.; **Sexto.** Correspondencia.; **Séptimo.** Iniciativas.; **Octavo.** Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 41 a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX, del artículo 17, y el párrafo primero del artículo 39, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.; 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula una respetuosa solicitud al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, y a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), para que lleven a cabo las acciones pertinentes, a fin de que en los 43 Ayuntamientos del Estado, se lleve a cabo la localización de posibles consultorios que funcionen ilegalmente y llevar a cabo los procedimientos legales conducentes; con el único fin de salvaguardar la vida, la salud y la integridad de las y los Tamaulipecos y que en todo el territorio, se encuentren constituidos de manera formal y con la licencia sanitaria correspondiente.; 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que integren una Comisión de la Diversidad Sexual e Inclusión, que dé voz y participación a la población LGBTTTIQ+.; 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 191 de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.; 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se reforman los artículos 37 y 42 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas y se adiciona una fracción XII al artículo 114 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.; **Noveno.** Asuntos Generales; y, **Décimo.** Clausura de la Sesión.

----- A continuación, se procede a desahogar la discusión y aprobación de las siguientes Actas número 106, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116 y 117, la Diputada Presidenta **Silvia Isabel Chávez Garay** informa que por acuerdo de quienes integran la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

Mesa Directiva, se propone que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas en tiempo y forma para conocimiento de las y los integrantes del Pleno. En ese tenor, se declara abierto el sistema electrónico para que las y los integrantes del Pleno tenga a bien emitir su voto, de la votación efectuada a resultado **aprobada por unanimidad de los presentes**. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta, somete a consideración el contenido de las Actas de referencia, y al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, se somete a votación el contenido de las Actas, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas por unanimidad de los presentes**. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta procede a desahogar el siguiente punto, **Posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, Fracción Parlamentaria y Representante Partidista respecto al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la Legislatura 66 del Congreso del Estado**. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, representante del **Partido Revolucionario Institucional**, para fijar el posicionamiento. -----

----- Concluida la participación, la Diputada Presidenta recibe la Agenda Legislativa y con base en el artículo 24, numeral 9 de la Ley Interna del Congreso del Estado, se remite a la Secretaría General de este Congreso, para los efectos conducentes. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano**, representante del Partido del Trabajo, para fijar el posicionamiento. -----

----- Concluida la participación, la Diputada Presidenta recibe la Agenda Legislativa y con base en el artículo 24, numeral 9 de la Ley Interna del Congreso del Estado, se remite a la Secretaría General de este Congreso, para los efectos conducentes. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, representante del Partido Movimiento Ciudadano, para fijar el posicionamiento. -----

----- Concluida la participación, la Diputada Presidenta recibe la Agenda Legislativa y con base en el artículo 24, numeral 9 de la Ley Interna del Congreso del Estado, se remite a la Secretaría General de este Congreso, para los efectos conducentes. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Ma. Del Rosario González Flores**, representante del Partido Acción Nacional, para fijar el posicionamiento. -----

----- Concluida la participación, la Diputada Presidenta recibe la Agenda Legislativa y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con base en el artículo 24, numeral 9 de la Ley Interna del Congreso del Estado, se remite a la Secretaría General de este Congreso, para los efectos conducentes. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, representante del Partido de Morena, para fijar el posicionamiento. -----

----- Concluida la participación, la Diputada Presidenta recibe la Agenda Legislativa y con base en el artículo 24, numeral 9 de la Ley Interna del Congreso del Estado, se remite a la Secretaría General de este Congreso, para los efectos conducentes. -----

----- Continuando en el apartado de la Correspondencia, la Diputada Presidenta **Silvia Isabel Chávez Garay** solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **Mayra Benavides Villafranca**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “*Se recibió de la Diputación Permanente que fungió durante el periodo de receso próximo pasado, dando cuenta del Informe de Actividades efectuadas por dicho órgano parlamentario.*”-----

----- La Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, para dar a conocer el Informe de la Diputación Permanente que presidió durante el período de receso próximo pasado, a fin de conocer las actividades desarrolladas por dicho órgano legislativo.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que en razón a lo expuesto y por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina turnar los asuntos a las comisiones que originalmente fueron asignados, y las que fueron recibidas por ese órgano legislativo túrnense a las que se relacionan por razón de la materia.-----

----- “*Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Titular del Ejecutivo del Estado, gire instrucciones a la Secretaría y Subsecretaría de Transporte de Tamaulipas, a fin de establecer nuevos tiempos para tramitar y regularizar el cumplimiento de los requisitos*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

impuestos a los trabajadores de taxis de aplicación, así como el cese de las intimidaciones de quitarles su fuente de empleo en caso de no pagar.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, turnarla a la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “*Se recibió de la Diputada la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo nueve al artículo 16; la fracción IV, del artículo 17; y se adiciona un párrafo doce al artículo 4º, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de Sostenibilidad y Promoción del Aprovechamiento de Energías Limpias y Renovables en la Entidad.* -----

----- En virtud de que presentó una Iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, solicita a la Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca, dar lectura íntegra de la acción legislativa presentada.-----

LECTURA ÍNTegra DE LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

----- En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** la procedencia de la iniciativa por **30 votos a favor**. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las comisiones unidas de *Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Primera*, para su análisis, estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “*Se recibió del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, integrante del grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 210; se reforman los artículos 211, párrafo segundo y 233 fracciones I, II y III; se deroga la fracción VI del artículo 209 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, turnarla a las Comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “*Se recibió del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un atento exhorto a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura a efecto de que brinde apoyo a los productores caprinos de la Entidad.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, turnarla a la Comisión de Desarrollo Rural, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. --

----- “Se recibió del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III; y se adiciona una fracción IV al artículo 431 del Código Penal del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, turnarla a las Comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Primera, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió de la Diputada Elvia Eguía Castillo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, turnarla a las Comisiones unidas de Gobernación y Recursos Hídricos, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- Con base en el registro de participaciones, se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, para presentar y dar lectura a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan la alfabetización digital y la cultura de prevención de riesgos cibernéticos en los distintos niveles educativos implementen campañas permanentes de prevención de delitos cibernéticos con enfoque ciudadano y atención prioritaria a grupos en situación de vulnerabilidad, y, consoliden protocolos de atención temprana a víctimas de delitos cibernéticos y difunda los mecanismos de denuncia disponibles reforzando en todo momento las medidas de seguridad digital y protección de datos personales en los sistemas de información a su cargo.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Gobernación y Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado Jesús Vargas Fernández, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 1 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas, en materia de fomento integral de las juventudes rurales**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Gerardo Peña Flores, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Guardia Nacional, para que implementen un operativo para la liberación de acotamientos en carreteras y autopistas federales del país, con el fin de garantizar su disponibilidad conforme a su destino primordial, en beneficio de la seguridad de los usuarios**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fracción XXII bis al artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, para presentar y dar lectura a la *iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Gobernación y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, para presentar y dar lectura a la *iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, a fin de promover medidas que garanticen la igualdad sustantiva de oportunidades y la participación efectiva de mujeres, juventudes, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos en el manejo, conservación y aprovechamiento de los ecosistemas forestales.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, para presentar y dar lectura a la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos y posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Isidro Vargas Fernández**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 41 a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas**. -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, resultando **aprobado por 33 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remita al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX del artículo 17 y el párrafo primero del artículo 39 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, resultando **aprobado por 33 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remita al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula una respetuosa solicitud al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, y a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), para que lleven a cabo las acciones pertinentes, a fin de que en los 43 Ayuntamientos del Estado, se lleve a cabo la localización de posibles consultorios que funcionen ilegalmente y llevar a cabo los procedimientos legales conducentes; con el único fin de salvaguardar la vida, la salud y la integridad de las y los tamaulipecos y que en todo el territorio, se encuentren constituidos de manera formal y con la licencia sanitaria correspondiente**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, resultando **aprobado** por 33 votos a favor. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente.

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de *Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas realiza una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado para que integren una Comisión de la Diversidad Sexual e inclusión, que dé voz y participación a la población LGBTTTIQ+*. -----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, resultando **aprobado** por 33 votos a favor. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente.

----- A continuación, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de *Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para que dé trámite a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 191 de la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiocomunicación.*-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, resultando **aprobado** por 33 votos a favor. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente.

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno el dictamen con proyecto de *Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se reforman los artículos 37 y 42 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas y se adiciona una fracción XII al artículo 114 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- Con base en el registro de participaciones, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, para dar un posicionamiento en contra del sentido del dictamen.

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, resultando **aprobado** por 36 votos a favor y 7 votos en contra. Con



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, no habiendo registro de participaciones, se continua con el siguiente punto. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Silvia Isabel Chávez Garay**, **Clausura la Sesión** siendo las **trece** horas con **cuarenta y dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiséis** de **enero** del presente año, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

A blue ink signature of Silvia Isabel Chávez Garay, which appears to be a stylized version of her name.

SILVIA ISABEL CHÁVEZ GARAY

DIPUTADA SECRETARIA

A blue ink signature of Mayra Benavides Villafranca, which appears to be a stylized version of her name.

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

DIPUTADO SECRETARIO

A black ink signature of José Abdo Schekaibán Ongay, which appears to be a stylized version of his name.

JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY